

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
 En el resto de la Península, por tres meses. 24
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATIAS 1.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, anuncio que no exceda de cinco líneas.

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

COMIENZOS DE MARZO.

Almúñecar. Se reanudaron, el mes anterior, las labores que la crudeza del temporal habia suspendido, y que las tenaces lluvias de la quincena pasada volvieron á interrumpir. Las viñas no están aún cavadas, aunque algunas han comenzado á brotar, por lo que ha de hacerse preciso subordinar las labores al estado de la vid. En los secanos, la humedad excesiva ha podrido las raíces de muchas plantas, perdiéndose por completo la cosecha de tomates. Los pagos de la vega, inmediatos al mar y los próximos á los rios se encuentran encharcados hasta el punto de que no se cree posible hacer la corta de la caña dulce que tendrá que dejarse para alifá, aumentando esto los graves perjuicios que tienen que lamentar los labradores, pues solo se espera una mediana recolección.—Las fábricas de azúcar preparáanse á emprender del 15 al 20 del corriente, la campaña agrícola é industrial que redunda en beneficio de la clase bracera. Los jornales ya han subido de 7 á 8 reales.
 Mercado. Arroz, á 2 reales el kilogramo; melaza, á 40 céntimos de real; sal comun, á 80 céntimos de real. Trigo, á 112 reales el hectólitro; cebada, á 52 reales el hectólitro.—El Corresponsal.

Atarfe. Desgraciadamente, se van realizando los pronósticos que hice en la revista anterior. Los trigos, en su mayor parte remanados, han tomado un color enfermizo, y algunos ni siquiera se podrán espigar. Como la vega, en su mayor parte, es húmeda, es raro el sembrado que se halla en buenas condiciones. Las operaciones agrícolas se están realizando, casi sin provecho alguno; no obstante, los labradores no perdonan sacrificio con tal de mejorar sus tierras. Se cree que la cosecha será mediada.
 Mercado. Trigo á 47 reales fanega; habas, de 30 á 32; maíz, á 33. Aceite, de 33 á 34 reales la arroba.—El Corresponsal.

Baza. A consecuencia de la baja temperatura que se ha sentido en la segunda quincena de Febrero, la siembra, que se encontraba ya adelantadísima y casi toda en caña, ha tomado un aspecto poco satisfactorio, especialmente en los terrenos de poca fuerza y en los muy húmedos.
 Mercado. Trigo, de 40 á 42 reales fanega; cebada, á 16; centeno, á 23; maíz, á 25; habas, á 28. Aceite, de 35 á 36 reales arroba; vino, de 13 á 14. De este último caldo hay una gran saca para las provincias de Levante.—El Corresponsal.

Benamaurel. Los trabajos de la agricultura estuvieron completamente paralizados durante todo el mes último, por causa de los temporales. Se cree que ahora se podrán realizar sin interrupcion alguna. Son indescriptibles los destrozos que han hecho las avenidas del Guadalquivir: se han perdido las cosechas de cereales y legumbres.
 Mercado. Las transacciones muy flojas casi nulas. Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada, de 16 á 17.—El Corresponsal.

Cogollos Vega. La sementera se halla en excelentes condiciones, por más que hay mucha yerba, á causa de no haberse practicado aún la escarda. Los jornales han subido mucho, y el labrador está amenazado por la miseria.
 Mercado. Trigo, de 42 á 46 reales fanega. Aceite, de 32 á 33 reales arroba.—El Corresponsal.

Cúllar Baza. Durante el mes último han atravesado los jornaleros una violenta crisis, á causa del temporal, que causó graves perjuicios á las sementeras. Los cereales sin ningún movimiento, y las transacciones casi paralizadas en absoluto.
 Mercado. Trigo fuerte, de 40 á 42 reales fanega; candeal, de 37 á 38; centeno, de 24 á 25; maíz, de 24 á 25; cebada, de 13 á 15. Vino, de 13 á 14 reales la arroba; aceite, de 36 á 38.—El Corresponsal.

Dañotes. Los labradores opinan que la cosecha será mala, debido á que la frialdad de la temperatura impidió hacer oportunamente las labores del campo.
 Mercado. Durante el mes último no ha variado el precio del trigo, que subió el 2 del corriente de 43 reales á 45, en que ahora se vende. Las transacciones encañadas.—El Corresponsal.

Diezma. A pesar de lo poco que ha favorecido el tiempo, se cree que la cosecha será abundante.
 Mercado. Trigo, de 40 á 42 reales fanega; cebada, de 18 á 19; centeno, de 24 á 26; maíz, de 36 á 38; garbanzos, á 66; habichuelas á 60. Los caldos no han sufrido alteracion en sus precios.—El Corresponsal.

Gabia Grande. Están muy retrasadas las fa-

nas agrícolas, lo que perjudica extremadamente á los labradores. Se ignora si se podrá hacer la sementera de linó, porque el tiempo vá muy adelantado, y Mercado. Trigo, de 41 á 43 reales fanega; cebada, de 20 á 22; habas de 30 á 32; garbanzos, de 60 en adelante. Aceite, de 40 á 42 reales arroba.—J. G. J.

Hueter Vega. La sementera bien. Mercado. Trigo, á 46 reales fanega; maíz, á 36; habas á 32; habichuelas á 100. Aceite, á 35 reales arroba.—El Corresponsal.

Iznalloz. Las sementeras se presentan en un brillante estado y prometen magnífica recolección. Las transacciones mercantiles, completamente paralizadas.—El Corresponsal.

Jayena. Aún no se ha hecho la escarda. Las sementeras están en buen estado.
 Mercado. Trigo serrano, á 45 reales fanega; trigo piche, á 38; maíz, á 36; habichuelas, á 80. Patatas á 3 reales y medio la arroba.—El Corresponsal.

La Calahorra. Las siembras van tomando mal aspecto. Los labradores se preparan al abono de los terrenos y á sembrar las patatas y panizos.
 Mercado. Trigo á 43 reales fanega; cebada, á 17; centeno á 26; maíz, á 28; patatas á 3 reales la arroba.—El Corresponsal.

Montefrío. Mercado. Trigo de 38 á 40 reales fanega; cebada, de 19 á 20; habas, de 24 á 26; garbanzos, de 80 á 100.—El Corresponsal.

Montejicar. Las lluvias de Febrero han dificultado las faenas agrícolas, y la yerba crece en abundancia perjudicando á las sementeras. Se cree que la recolección será muy exigua. El ganado lanar, bien.
 Mercado. Las transacciones casi paralizadas. Trigo, á 40 reales la fanega; cebada, á 20; garbanzos á 75; habas á 30.

Moraleda. Las sementeras se hallan en desfavorables condiciones pues á causa de las lluvias, tienen mal color y un solo pie de los que se denominan «pata de perdiz.» Los daños que el desbordamiento de los rios produjo á los labradores son muy considerables: actualmente se está en la escarda y los jornales son muy crecidos.
 Mercado. Las transacciones están casi completamente paralizadas. Trigo, de 40 á 42 reales la fanega; cebada, de 19 á 20. Aceite, de 38 á 40 reales arroba.—El Corresponsal.

Moreda. El estado de los campos, si bien no es satisfactorio, no se puede calificar de deplorable en este término agrícola. Si la templanza continúa es posible que se remedien los males que han causado las anteriores lluvias. Las escardas se están haciendo muy difíciles y carísimas. Si el tiempo se tuercé otra vez, la cosecha será mala.
 Mercado. Garbanzos, de 66 á 70 reales fanega; trigo, de 38 á 40; centeno, de 23 á 24, y cebada de 17 á 18.—El Corresponsal.

Pinar. Las escardas se están haciendo con muchas dificultades. El estado de la ganadería es pésimo.
 Mercado. Trigo, de 39 á 40 reales fanega; cebada, de 17 á 18; centeno, de 24 á 25; maíz, de 36 á 38; garbanzos, de 65 á 70.—El Corresponsal.

Santafé. La falta de sol va produciendo mal efecto en las sementeras que, además de atrasarse en su desarrollo, carecen de las labores ordinarias porque la excesiva humedad de la tierra impide que se ejecuten.
 Mercado. Trigo, á 75 reales el hectólitro; cebada, á 45; habas á 56; maíz á 52. Vino á 21 céntimos, y aceite á 68 el litro.—El Corresponsal.

Velez de Benaudalla. En Febrero hemos tenido abundantes lluvias y fuertes vendavales que han ocasionado pérdidas de consideración á los agricultores, pues las tierras han sido perjudicadas al no poderse aprovechar los abonos que se les habian dado para la siembra de patatas, garbanzos y habichuelas en la vega, á causa de la mucha humedad que han percibido. Las tierras de secano ya sembradas, también sufrieron, pues las condiciones atmosféricas no han dado lugar á que ahijen los tallos. La mayor parte de la almendra se ha perdido, y como este fruto es de los que más producen aquí no tan solo por la cantidad en que se recoge sino también por el alto precio á que se vende, las pérdidas son considerabilísimas. Con lo dicho se comprenderá que el estado de las sementeras no es satisfactorio. Los montes de pasturage presentan en cambio el mejor aspecto. Hoy que ha concluido la recolección de la aceituna y que las demás labores se encuentran en suspenso, la clase jornalera sufre angustiosa crisis por falta de trabajo, y la emigracion á Motril se acentúa profundamente.
 Mercado. Trigo, de 45 á 50 reales la fanega; cebada, de 24 á 25; maíz, de 36 á 38; garbanzos, de 80 á 100; habichuelas, de 75 á 90; habas, de 45 á 55. Acei-

te de 30 á 33 reales arroba; vino, de 10 á 15; vinagre, de 10 á 15; aguardiente, de 42 á 45.—F. T. P.
 Los terrenos se están preparando para la de cañamo. Imposible parece que unos secanos tan cálidos como los de este término rural, se remanen de la manera que los vemos remanar. Los trigos de las tierras endebles se hallan en un estado lamentable.
 Mercado. Trigo, de 40 á 45 reales fanega; cebada, de 21 á 24; habas, de 30 á 32. Aceite, en bodega, de 33 á 34 reales arroba; aguardiente, sin derecho, de 42 á 44; vino, de 13 á 15.—El Corresponsal.

Gerez del Marquesado. Mercado. Trigo, de 43 á 44 reales fanega; habas de 40 á 44; maíz y centeno, de 28 á 30; cebada, á 16.—El Corresponsal.

Gor. Las sementeras prometen muy poco, en los terrenos de segunda y tercera calidad.
 Mercado. Trigo de 40 á 42 reales fanega; centeno, de 25 á 26; cebada, de 16 á 17; maíz, de 30 á 32; papas, á 3 reales arroba.—El Corresponsal.

Huécija. Febrero ha dejado las tierras con una fuerte calazon; las sementeras se van poniendo frias y de mal color, lo cual ha entorpecido las labores de la escarda. Marzo se presenta con tiempo hermoso y bonancible, y como la primavera promete ser aquí abundante en aguas, merced á la gran capa de nieve que cubre los montes inmediatos, se opina generalmente que la cosecha será buena.
 Mercado. Las transacciones casi nulas. Trigo, á 44 reales fanega; cebada, á 18; centeno, á 28; maíz, á 32. Patatas á 3 reales arroba.—El Corresponsal.

Huétor Tájar. Los campos presentan tristísimo aspecto: en unos sitios, bancos de arena; en otros se distinguen sembrados de un color naranja que anuncia su prematuro fin. El agua que manan los terrenos pudre las raíces. La cosecha de cereales se puede considerar perdida en la Vega y poco menos en el secano que se halla cubierto de agua en muchos parajes y poblado de ranas.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION

PÚBLICA.

Sesion del día 5.

El día 5 celebró sesion la Junta de Instrucción pública, y se tomaron los siguientes acuerdos:

Manifestar á la Direccion general de Instrucción Pública las dificultades que ha suscitado la orden de la Direccion general de Pagos del Estado de 17 de Agosto de 1880, para que los maestros puedan percibir las cantidades que los Ayuntamientos ingresan por los varios conceptos de sus haberes, y se le consulte lo que proceda hacer en el presente caso, para evitar los perjuicios que se causan á la enseñanza y á los maestros; se interese de la Direccion general participe el número de las bibliotecas populares que se han concedido para esta provincia, y remita catálogo de las obras que constituyan cada una de ellas; se diga al Alcalde de Jorairatar participe si el maestro vuelve á ausentarse de su escuela; se haga saber al Alcalde de Sorvilán el nombramiento de maestro interino para la escuela del anejo Alfornon; íd. al de Cúllar Baza; se diga al Alcalde de Chimeñas haga efectiva la contribucion de consumos de los maestros, en la forma que proceda; se remita á informe del Ayuntamiento de Torvizcon la instancia de varios vecinos para que se abone al profesor el aumento de sueldo que le concedió aquel Municipio; se manifieste al alcalde de Alcázar no está en las facultades de la Junta autorizar la trasferencia que solicita de las economías de aquella escuela, por tener estas cantidades la aplicacion que determina la real orden de 23 de Abril de 1864; se interese de la Diputacion provincial que manifieste las causas en que se funda para negarse á dar posesion al maestro de la escuela del Hospicio con el aumento de sueldo que le corresponde; se participe al alcalde de Cenes la admision de la renuncia del maestro, y se diga al Sr. Inspector proponga uno interino que desempeñe aquella escuela, ordenándole

al propio tiempo gire visita extraordinaria al citado pueblo, para averiguar las razones por que los maestros nombrados no subsisten en la localidad, y que para cumplir este servicio se interese de la Diputacion provincial libre fondos á dicho funcionario; se pregunte al Alcalde de Alamedilla si el maestro de la escuela se encuentra al frente de su destino, y en caso negativo desde qué fecha se halla ausente; en virtud de mocion presentada por el vocal Sr. Calera, dispuso la Junta se interese del Excmo. Sr. Gobernador se sirva averiguar las causas que hayan podido producir el fallecimiento repentino del maestro de Charches, porque siendo este pueblo excesivamente refractario á la enseñanza, tal vez pueda suponerse haya sido causada por el estado de miseria en que la falta del pago de sus haberes le tenia constituido; se acordó nombrar maestro interino de Diezma á D. José Alonso Maldonado; y, por último, decir al Sr. Gobernador que esta corporacion no conoce otros funcionarios públicos para que puedan desempeñar el cargo de delegados de su autoridad más que los empleados de esta Secretaría, en quienes tiene toda su confianza.—P.

LAS CRUZADAS.

Discurso histórico-crítico sobre la influencia que ejercieron en la Sociedad bajo el triple aspecto moral, religioso y literario, las expediciones militares y católicas de los siglos XI y XII.
 POR
 LUIS SECO DE LUCENA
 (Conclusion.)

El derecho civil casi, desconocido, reverdece con la popularización de las obras de Justiniano: el Código, el Digesto y las Institutas se comentan, se analizan y aun se traducen á las naciéntes lenguas romances; la ley arroja á la fuerza del pedestal en que la hubo colocado el individualismo de los señores; la justicia reemplaza á la arbitrariedad, y sus procedimientos á los injustos y azarosos juicios de la barbarie, que la civilizacion ahuyenta: los albores del Renacimiento, despertado por las Cruzadas, iluminan el Occidente (92).

Es inconcebible el atraso geográfico del siglo once y la influencia que aquel hecho ejerció en el desarrollo de la Geografía. Tan lejana imaginábase la Apulia que de *terras incógnitas* la calificaron, y el viaje de Cluuny á Paris se tuvo por arriesgadísimo. Con las expediciones de la Cruz y sus consecuencias que fueron los viajes al Mogol, dilatose prodigiosamente el mapa. Carpinno, enviado por Inocencio IV, cruza el Rhin, la Hungría, las estepas sármatas, sigue la ribera del Mar Caspio, los Montes Altai y llega á Caracorum. Ascelino atraviesa la Siria, la Mesopotamia, la Persia y el Corasan, con el arrojito de un viajero del siglo diecinueve. Rubruquis, que sale de Akkon en la primera Cruzada de San Luis, costea el Mar de Aral, y arriba también á Caracorum.

(92) Florecieron entonces el inflexible glosador de las *Pandectas* y sus discípulos Búlgaro, Martin Gossia, Jacobo y Hugo Ravegnana; el legista Roger, que realizó un feliz ensayo de la ciencia del Derecho; el maestro Oton de Placencia; el metódico Basciano de Cremona. Píllio de Medicina y los notables juriscónsultos Alverico de Porta Ravegnana, Guillermo de Cavriano, el célebre Azo de Bolonia y Jacobo de Ravanis.

Yá está abierto el camino de Asia. A fines del siglo XIII recorrerá un oscuro comerciante veneciano las pendientes cordilleras del Bolor, las herbosas llanuras del Turkestan, el Tibet ceñido por el Kien-Lun y el Himalaya, los arenosos páramos de Cobi; llegará al Tángut, al celeste imperio del Cathai, á Pekin y, hecho gobernador de Yangüi, visitará la Cochinchina y el Zipango (93), donde le asaltará la sospecha de que el mundo es redondo y no difícil volver, por mar, á España. Entonces emprenderá su regreso, admirando, en la India, la lujuriosa vegetación de sus magníficos bosques; los tesoros de diamantes, en Golconda; las nacaradas perlas en Ormuz; referirá sus impresiones, y las riquezas que ha traído excitarán la cruzada marítima de los portugueses cuyo primer período inauguran, en 1428, Juan Gonzalez y Tristan Vaz Texeira, y concluye Bartolomé Diaz descubriendo, en 1486, el vértice de Africa, el cabo que aquel denominó de las Tormentas y, de Buena Esperanza D. Juan II. Seguidme un momento más. ¿Veis aquellas tres débiles embarcaciones franquear la barra de Saltes? ¿Veis allí, entre la bruma, un hombre? Es Colón, piensa aún en recobrar á Jerusalem, y busca el Zipango para adquirir tesoros, y realizar su pensamiento.

He terminado.

Permitidme empero declarar, como resumen de mis apreciaciones, que las cruzadas, al detener el paso de los turcos, al fundir los trozos del Feudalismo en la unidad de las naciones, al poner en relacion el Occidente con el Oriente, fueron la palabra de Dios que, señalando la senda del progreso, dijo á Europa, indecisa entre la civilizacion y la barbarie:

Levántate y anda.

MISCELANEA.

¿Qué ha pasado en Charches? El profesor de instruccion primaria de Charches, pueblo de esta provincia, ha fallecido. Nos aseguran que en cuatro ó cinco años que desempeñó la escuela NO RECIBIÓ UN CÉNTIMO DE SUS HONORARIOS. ¡Ni un céntimo! Además se cuenta un suceso trágico é increíble con relacion á dicha muerte, suceso que no nos atrevemos á relatar, temerosos de que no se confirme su exactitud. De todas maneras algo grave ha sucedido, pues un miembro de la Junta de instruccion pública, cuyo prudente tacto es notorio, ha pedido al Gobernador que averigüe las causas que influyeron en la muerte del consabido maestro.

Muerto el perro, muerta la rabia. Segun nos dicen, el alcalde y el profesor de instruccion primaria de Charche no se querian muy bien, porque el último ha reclamado numerosas veces á la Superioridad pidiendo que concluyese el punible abuso que con él se cometía al no abonarle los honorarios que devengaba en un lustro de perenne servicio. Con el fallecimiento del profesor han terminado sus reclamaciones y las inquietudes del Sr. Alcalde.

¡Actividad y energia! Esperamos que el Sr. Gobernador, atendiendo á la gravedad que, segun parece, reviste el asunto, y á las peticiones de la Junta de instruccion pública, incoará sin demora expediente en averiguacion de lo que ha ocurrido con el maestro de Charches.

Gracias. Se las damos, muy encarecidas al Sr. D. M. G. por la importante advertencia que nos hizo en su carta fecha 4 del corriente, y le suplicamos que nos facilite todos los pormenores que conozca relativos al asunto, en la confianza que los utilizaremos con reserva y discrecion.

Servicio de caballos. Llamamos la atencion de las personas que quieran interesarse en el negocio sobre el anuncio que, referente á la subasta del servicio de caballos

de la plaza de toros, se inserta en la cuarta página del número de hoy.

La agricultura en Marzo. Conviene escardar los campos limpiando los sembrados de toda clase de yerbas perjudiciales. Se siembran legumbres en general, garbanzos, cebada, trigo, alfalfa, remolacha, coles de Milan tardias y espinacas. Se siembran en eras lechugas, escarolas, tomates, berenjenas, pimientos, coles de verano, rábanos, apio, zanahorias, perejil, cohombros, patatas Marjolin, achicorias y alcachofas. Pueden plantarse las patatas de toda clase y trasplantarse coles de verano, cebollas, pimientos y berenjenas primerizas, donde el clima lo consienta. Se siembran de asiento melones, sandías, calabazas y guisantes. En jardinería se siembran girasoles, malva real, varas de Jessé, sensitiva, yerbaluisa, lirios y otras plantas de adorno. Debe procederse con precaucion á descubrir y airear las plantas para evitar que sufran de las heladas tardias de primavera. Durante este mes debe darse una labor á los viñedos, la cual se llama *alumbrar*, y se practica antes del brote: se podan las vides en los primeros dias del mes en las comarcas templadas, como Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía, etc. Se azufrán los envases que deban contener los vinos, de los cuales se hace el primer trasiego, acondicionándose en la bodega propiamente dicha. En arboricultura terminan las operaciones de trasplante y poda, se multiplica el algarrobo por medio de estacas, barbado ó simiente, el acebuche y granado por medio de estacas, y se siembran toda clase de semillas ácidas. Se injertan los perales y manzanos tardios, y se ponen higueras en las tierras templadas. Se plantan los olivos y puede efectuarse la poda y desmoche de este árbol, que en los países cálidos conviene quede con la copa bien abierta para que resulte bien soleado y aireado.

Frutas del tiempo. Ha sido declarado cesante el aspirante á oficial del Negociado de Impuestos D. Enrique Jérez, nombrándose en su lugar á D. Ramon Morales Santaló.

Los bailes de Piñata. El del Liceo estuvo, si no tan concurrido como los anteriores, completamente animado. Numerosas máscaras discurrían por los extensos salones de la Sociedad, cuya temperatura se elevó de un modo extraordinario.

En el baile de *El Pensamiento* reinó un orden imperturbable no refido con la más franca alegría. Tampoco hubo bofetones.

Inspeccion de mercados. Semanalmente se nos remite parte de la Inspeccion de mercados, partes que demuestran la actividad desplegada por la comisaría de tan importantísimo ramo, á la que tributa la prensa de otras provincias calurosos plácemes. En la semana anterior se han decomisado setenta hogazas de pan que no tenían el peso correspondiente: el producto de su venta se invirtió en papel de multas. El facultativo de turno D. José Delgado ha reconocido diariamente todos los artículos de consumo espuestos á la venta pública, inutilizando los que no se encontraban en buenas condiciones. El veterinario titular ha reconocido las tablaerías, hallando las carnes en perfecto estado de salubridad.

Reconocimiento. El facultativo higienista titular ha reconocido los establecimientos de bebidas y las freidurías de pescado de la parroquia de San José, encontrándolas en buenas condiciones, á escepcion de un establecimiento de los primeros donde inutilizó el aguardiente adulterado.

Charrea. Junto á unos tapiales derruidos y montones de escombros en el Zenete hay una charrea que produce las más fétidas emanaciones. Esperamos que sea desecada con prontitud.

Espectáculo edificante. Segun nos aseguran, anteayer se dió un espectáculo edificante en la calle Ancha de la Virgen. Un empleado de consumos, completamente beodo, desafiaba á los transeúntes amenazándoles con una pistola. Como es de presumir, el escándalo que se produjo fué de primer orden. Nos dicen que el escandaloso fué conducido á la carcel.

Periodista. Ha entrado á formar parte de la redaccion de este periódico el joven y conocido poeta don Manuel Paso Cano.

Bromas pesadas. Ayer ocurrieron en la Carrera de la Virgen dos accidentes análogos que, por fortuna, no han tenido graves consecuencias.

Fué el uno que los caballos que arrastraban la lujosa berlina del Excmo. Sr. Senador D. Pablo Diaz Ximenez se alborotaron al pasar frente al Café de la Perla y rompieron, con violentas sacudidas los tirantes de sus arreos. El tronco se negaba á continuar arrastrando el carruaje, y despues de una corta lucha con el cochero, resultó este vencido. Fué necesario descuir los caballos y conducirlos á la cuadra. Los Señores Diaz Ximenez y Masó, que ocupaban el coche, entraron en uno de alquiler y siguieron tranquilamente su paseo.

Una hora antes de ocurrir lo referido, se desbocó el tronco de una góndola en la Carrera, junto á la Plaza del Campillo. El carruaje fué impulsado violentamente contra un poyo del paseo, y del choque resultó la lanza partida.

Comision permanente. Reuniéronse ayer la Comision provincial y los señores diputados residentes en Granada, y acordaron: aprobar el presupuesto de 390 pesetas, remitido por el Director del Hospital de San Juan de Dios, autorizándole para que haga los gastos necesarios en la funcion religiosa que ha de celebrarse mañana; dar una comida extraordinaria á los enfermos de aquel establecimiento; remitir con toda urgencia al Excmo. Sr. Gobernador civil el expediente formado para proveer la plaza de arquitecto de esta provincia; autorizar al pintor pensionado D. Manuel Gomez Moreno para que retire el cuadro que remitió á esta corporacion, á fin de que lo presente en la exposicion de Bellas Artes de Madrid; aprobar las cuentas de atenciones carcelarias, y el presupuesto adicional del partido de Montefrio, correspondientes á los años 1875 á 1876 y 1880 á 1881; que el Director de obras provinciales informe sobre las obras de reparacion en la carretera de Alhama; admitir la renuncia presentada por el enfermero del Hospital de San Lazaro, y nombrar en su puesto á Antonio José Hurtado, y por último, conceder un mes de licencia al sobrestante del cuerpo de obras públicas, D. Cecilio Cortés Ariza.

Inocencia. Ayer riñeron en el camino del Sacro-Monte tres jóvenes de 10 á 17 años de edad, resultando uno de ellos herido en la espalda. Los vencedores durmieron á la sombra.

Subasta. El dia 9 del corriente se celebrará en Játar una subasta de bienes embargados á un vecino del mismo por deudas al Posito.

Bien. Ha sido nuevamente empleado en la Secretaria de este Gobierno nuestro particular amigo D. Manuel Lafuente.

Estaneo. Se ha creado uno en el barrio de la Quinta Alegre.

Suspensio. Lo ha sido el Alcalde de Pinos Genil, D. Diego Ruiz, por auto de la sala delo criminal de la Audiencia de esle territorio, en causa que se le seguia sobre abusos.

Captura. La guardia civil del puesto de Calahorra ha capturado en Dolar á Diego Huete Huete, el cual habia sido reclamado por el Juez de primera instancia del partido.

Sobreseimiento. Ha sido sobreseida la causa criminal que se seguia contra el Alcalde de Belicena.

Cariño juvenil. Anteayer un joven de 14 años hirió en una oreja á una niña de 12, la cual fué conducida al hospital.

Cuentas. El Alcalde de Dúrcal ha remitido al Gobierno civil de la provincia las cuentas municipales.

Saludo y respuesta. Nuestro querido amigo el elocuente orador y diputado á Cortes D. Melchor Almagro recibió anteayer el siguiente telegrama, que suscribe el conocido demócrata ex-diputado y ex-senador don Gumersindo Ruiz:

«Baza.—Los demócratas de esta localidad, reunidos en fraternal banquete, le saludan afectuosamente.»

El Sr. Almagro contestó como sigue: «Agradezco vivamente el saludo de los demócratas de esa localidad, que fueron siempre fieles á la alianza de la libertad con el orden.»

Vuelta. Han regresado á Motril el alcalde de dicha ciudad señor Moreu y su distinguida señora, que han pasado una breve temporada entre nosotros.

Que se corrija. Los muchachos callejeros, que por desgracia tanto pululan en esta capital, han hecho imposible la vida de los vecinos de la plaza de los Lobos. Al punto que amanece empieza el escándalo: los gritos que dan los alborotadores son capaces de ensordecer la oreja más fornida; las pedradas rompen los vidrios de las puertas, y el pasar por allí es más peligroso que recorrer la Zululandia. Si el hecho que denunciarnos ocurriese un dia, y no más, pudiera disculparse el que no lo hayan corregido los agentes de orden público. Pero ¿que disculpa es posible aducir, si el escándalo se reproduce diariamente?

Un banquete en proyecto. Segun noticias que tenemos por muy autorizadas, en breve visitará esta poblacion el conocido hombre político señor Pi y Margall. Nos dicen que los demócratas piensan obsequiarle con un banquete.

Funcion. Verificóse ayer en la iglesia del Sagrario la funcion que anualmente consagran los doctores en Teología á la memoria del insigne filósofo cristiano Santo Tomás de Aquino. El ilustrado y joven catedrático del Seminario central de San Cecilio, don Francisco Sanchez Sanchez, pronunció un notable sermón, al que tributan los que lo oyeron entusiastas elogios.

Nos alegramos. Ya se halla completamente restablecido de la dolencia que sufría el Excmo. Sr. D. Ramon Serrano Coello, gobernador civil del territorio. Ayer asistió á su despacho.

Comités. Segun parece, se han constituido los comités liberal conservador y liberal dinástico de Granada. Nos dicen que del primero forman parte los Sres. Garay, Rodriguez Bolivar, Pareja, Ruiz de Almodóvar, Gavilanes y otros, y que el segundo se compone de doce constitucionales y nueve centralistas, entre los que figuran, como presidente el Sr. D. Juan R. Lachica, como vices el licenciado don Miguel Sanz de Santiago y don Antonio Zayas de la Vega, y como vocales los señores don Vicente Leon, don Francisco J. Gonzalez, don Francisco R. Villegas, don Eduardo Gardyn, don Joaquin Lisbona y otros hasta el número indicado.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El general Lassala ha sido objeto de un atropello en Valencia. Pasaba por la calle del Trinquete de Caballeros, y acercándosele un hombre, al parecer ébrio, pidió al general un cigarro. El general Lassala se negó á darselo y el hombre se abalanzó al general, que recibió varios golpes en el pecho.

—En uno de los periódicos de la Habana recibidos por el último correo se relata con todos sus pormenores un horroroso incendio, en que un niño de trece años, despreciando el inminente peligro en que se hallaba, no quiso abandonar el edificio incendiado, arrojándose por un balcon, hasta que salvó á tres criaturas de corta edad hermanos suyos, que estaban próximos á ser víctimas del terrible elemento.

—La acusacion formulada por el promotor fiscal en la causa famosa del presidio de Burgos, prueba su naturaleza é importancia. Baste decir que resultan culpables 13 reos, que los delitos son 208, y que, sumadas todas las penas de cadena y presidio correccional, cuya aplicacion ha pedido el ministerio público, aparecen «cinco siglos y treinta y ocho años» de pena personal.

En breve se publicará la combinacion de jefes económicos. Hasta ahora son unos veinte los trasladados á otras provincias ó declarados cesantes.

—Hay fundadas esperanzas de que termi-

nen de una manera satisfactoria las diferencias últimamente surgidas en la república de Andorra.

—Ha presentado la dimision el alcalde presidente del Ayuntamiento de Segovia y el de Tabernas (Almería).

—Ha sido destituido el alcalde de San Gervasio (Barcelona).

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

6 de Marzo de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

En el Consejo de ministros, que terminó anoche á una hora muy avanzada se tomaron importantes acuerdos que vienen á confirmar en un todo las noticias que anticipé hace dias.

Resueltas las dudas que se ofrecian al Gobierno para aconsejar al Rey que se conceda el título de princesa de Asturias á la infanta Mercedes, ayer tarde, despues de una entrevista que celebraron con el Sr. Sagasta personas de representacion en Oviedo, el jefe del Gabinete prometió ocuparse de ello en el Consejo que iba á celebrarse.

El Sr. Sagasta recordó á sus compañeros los compromisos que habian contraido en la oposicion y manifestó estar dispuesto á cumplirlos por los procedimientos constitucionales, y en su consecuencia, planteaba desde luego la cuestion del Principado de Asturias. Todos los ministros se mostraron de acuerdo y el Sr. Sagasta estuvo hoy en palacio para dar tan grata noticia á la reina.

El decreto derogando los que referentes á este asunto refrendaron los Sres. Bugallá y Cánovas, se publicará en esta semana.

La politica que sigue el general Primo de Rivera en Filipinas fué muy censurada en lo que se refiere á las expediciones militares en comarcas habitadas por igorrotos.

Amigos del Gobierno no cesan de decir que la Gaceta hubiera publicado ya la separacion del actual capitán general de Filipinas, si consideraciones á las altas influencias que ha puesto en juego no se lo impidiesen al Gobierno.

El Consejo acordó conceder exencion de derechos de abanderamiento, carga y matrícula de los buques al servicio de los correos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Se habló de los catedráticos que fueron separados en provincias, acordándose sobreseer los causas que se instruyeron á instancia del ministro Sr. Orovio. Los ministros no quisieron separarse hasta conocer los expe-

dientes de indulto que habia pendientes, acordándose tres de Badajoz, uno de la Coruña y dos de Zamora.

Mientras que los Sres. Sagasta y Albareda ocupen sus respectivos cargos harán cuanto puedan por evitar se levanten patibulos. En la próxima semana tomarán posesion todos los catedráticos que fueron separados, quedando como excedentes los que durante este tiempo les han sustituido.

El dia de hoy ofrece escasísimo interés político.—Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El terremoto de Ischia.

La Agencia Fabra comunica la noticia de una gran catástrofe producida por un terremoto. Hé aquí los términos del telegrama:

«Roma 5.—Ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en Casamicciola, isla de Ischia (en la entrada del golfo de Nápoles.)

A consecuencia del terremoto, han quedado muertas 50 personas, resultando además 60 heridos. (En esta isla se halla el célebre volcan Epomeo, cuya última erupcion data del año de 1303.)»

La isla de Ischia, está situada en el Mediterráneo á 12 kilómetros al S. O. del Cabo de Miseno, Italia. Tiene 80 kilómetros cuadrados de superficie, y su poblacion apenas excede de 30.000 habitantes: en el centro se levanta el volcan Epomeo, cuya boca central y superior se abre á 838 metros sobre el nivel del mar. Otras doce bocas accesorias rodean el cono principal. Toda la superficie ocupada por los volcanes se encuentra sembrada de materias ígneas vitrificadas y calcinadas. Los valles que separan los volcanes del resto de la isla son de una fertilidad extraordinaria, lo mismo que una llanura situada en el interior. Ischia ofrecia una de las residencias más agradables de Europa. El cielo es casi siempre puro, el aire sano en invierno y en verano y la vejetacion exuberante en toda época. La catástrofe hará en lo sucesivo poco agradable la vida sobre aquel movedido suelo amenazado por las hirvientes olas de lava que por recuperar los antiguos cauces. El pueblo de Casamicciola, teatro de la catástrofe, se halla situado en la base del volcan Epomeo, en una de las vertientes de un pintoresco valle. Cuenta mas de 4.000 habitantes, pero además hay casi siempre una poblacion flotante de 300 á 400 personas, llevadas allí por lo apacible del clima y la excelencia de sus aguas termales.

—Washington 6.—Ha quedado constituido el nuevo gabinete americano.

—Dublin 6.—Continúan las prisiones de

individuos acusados de pertenecer á la Liga agraria.

—París 5.—Ha fallecido el célebre geógrafo francés Pedro Contambert, autor de varios tratados de geografia y de otras obras científicas importantes.

—Sabido es que los tres personajes que figuran en primera linea en los sucesos del Transvaal, son Burges, Kruger y Foubert. Este último es de origen francés; uno de sus ascendientes, que era provenzal, se estableció en 1688 en el Cabo de Buena-Esperanza.

—Han sido sometidos al exámen del presidente de la República francesa, los planos de un ferrocarril destinado á unir á Francia con Inglaterra. Mr. Grevy se interesa mucho por este proyecto.

—En Lóndres se ha fundado una compañía para elaborar café con dátiles. ¿Por qué llamarle café?

—Lóndres celebrará en Mayo próximo, en el museo de South Kensington, una Exposicion de objetos artísticos de España y Portugal, bajo el patrocinio del príncipe Leopoldo.

Un segundo Joseph.

El tribunal correccional de París ha juzgado este Carnaval una curiosísima causa. La Srta. Laura Gastinen, jóven de 26 años, se propuso destruir los nobles propósitos del celibato del abate Henry. Por espacio de tres años no faltaba á ninguna misa, no perdía una comunión, no dejaba escapar ocasion de confesarse con él. Tanta piedad, hubiera en verdad edificado al sacerdote, si en estas manifestaciones religiosas no hubieran dado á conocer sus intenciones. Un dia la ardiente Laura se atrevió en el confesionario á hacerle la más inmodesta declaracion. Ante tal provocacion, levantóse el cura, abandonando el confesionario y dirigiendo á la penitente rudas palabras. Ni por eso. El cura se vió perseguido en todas partes. Cambió de parroquia, y al terminar cierto dia la misa, encuentra á la feligrés arrodillada á sus plantas. Al verla el abate, la agarra por un brazo y la condujo hasta la puerta del templo con bruscos modales.

La desairada penitente se dirige á los tribunales y se queja de haber sido maltratada.

El sacerdote ha sido condenado á 16 francos de multa por las palabras injuriosas. La sañorita Laura ha perdido mucho con la publicidad del proceso; se sabe que era muy fea.

CULTOS.

Dia 8. San Juan de Dios, fundador y San Julian, arzobispo de Toledo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de Dios, á las ocho hay procesion con S. D. M. para administrar la Sagrada Comunión á los enfermos del hospital, habrá Bendicion Papal y funcion, que será á las once, y predicará el P. José Montalvan, á las cinco rosario, sermon y novena del santo, en la que predicará el mismo.

En la Catedral á las nueve y media procesion y misa solemne.

En el Oratorio de la casa de los Sres. Pisas, á las once funcion á San Juan de Dios, siendo orador don José Taronji, canónigo del Sacro-Monte, á las cinco se reza el rosario y se canta salve y letanía.

En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Pádua.

El duodenario de la Inmaculada Concepcion se hace en su iglesia á las cinco, y en las Capuchinas los ejercicios de las Hijas de María.

En la Magdalena á la oracion la devocion del Mes de Marzo á San José.

En el Sagrario á la oracion predica el Excelentísimo Sr. Arzobispo.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

El dia 9 el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Inés.

CARTERA OFICIAL.

EDICTO.

D. Rafael de Garay y Mendoza, Jefe Honorario de Administración civil y Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta heroica ciudad por S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.)

Hago saber: Que cumpliendo con el precepto del artículo 29 de la ley electoral de 8 de Febrero de 1877 para Senadores, quedan expuestos al público en la planta baja de estas Casas Capitulares, las listas definitivas de los individuos de que se compone esta Corporacion municipal, y del número cuádruplo de mayores contribuyentes vecinos de esta ciudad.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los interesados en las mismas.

Granada 7 de Marzo de 1881.—Rafael de Garay.

SERVICIO DE LA PLAZA

para el dia 7 de Marzo de 1881.

Jefe de dia, D. Felipe de Mendicuti, Coronel del regimiento Villaviciosa.—Hospital y provisiones 4.º capitan de Cuba.—Parada, Cuba.—El general gobernador, Suarez.

TEATRO DE ISABEL LA CATÓLICA.

COMPANÍA INFANTIL.

Funcion para hoy 9 de Marzo de 1881.

A beneficio de la banda del benemérito Cuerpo de Bomberos.—La comedia en un acto, EL PRIMER INDICIO.—La comedia en un acto, DUDAS Y CELOS.—La cancion titulada, LA CONTRABANDISTA.—El baile francés, LA TARANTELA.—La zarzuela en un acto, CATEDRA DE HAMENEO.—La cancion titulada, EL GRANADINO.—El baile, LA TERTULLIA.—A las 8.—Entrada principal, 3 reales y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

ESTUDIOS LITERARIOS

UN ÁNGEL.

I.

La diligencia de Madrid acababa de pararse á unos ochocientos pasos de un pueblo inmediato á la ciudad de Sevilla, frente á un camino transversal que serpenteaba en una vasta estension de terreno, y dejaba percibir en primer término una magnífica casa de campo, situada en una pintoresca eminencia que dominaba aquella localidad.

Un criado, con una librea que indicaba el lujo y la ilustre alcurnia de su amo, esperaba la llegada de la diligencia.

Dos señoras bajaron de la rotonda; el criado preguntó á la de mas edad si era la señora de Albarellos y al oír su respuesta afirmativa, llamó á un jóven aldeano que le acompañaba, colocó en sus hombros la malleta y el saco de noche de las viajeras, y dijo á estas:

—Si teneis la bondad de seguirme, dentro de pocos minutos estaremos en la quinta.

Doña Clara, así se llamaba la señora de Albarellos, inclinó la cabeza en señal de asentimiento, tomó el brazo de su compañera, y juntas, sin desplegar los labios, siguieron al criado que habia salido á recibir las.

La señora de Albarellos podría tener unos

cincuenta años: sus facciones nobles y regulares, aunque marchitadas por la edad y el dolor, conservaban todavia el sello de una belleza que debió ser notable en su juventud. Las arrugas que se dibujaban en el estremo de su boca prestaban á su sonrisa algo de tétrico y desgarrador, y su mirada traicionaba un gran pesar oculto y una profunda tristeza.

La jóven que iba á su lado parecia no haber pasado aún de los quince abriles: una vaga y dulce melancolía veíase pintada en su rostro angelical. El conjunto de su fisonomía y de su persona tenia no sé qué encanto indescribible que predisponia desde luego á su favor. Reunia toda la delicadeza de los rasgos del espresivo semblante de doña Clara, con el frescor, con la gracia y atractivos de la juventud. Su semejanza era, en efecto, grandísima, y escusamos añadir, ¡oh simpáticas lectoras! que no podía ser mas natural, puesto que Conchita, la jóven de que vamos hablando, era hija, é hija única de doña Clara, que idolatraba en ella.

Ambas marchaban en silencio, la primera con la cabeza inclinata al suelo, como si luchase indecisa con alguna duda muy penosa, y la segunda contemplando, no sin inquietud, el magnífico edificio hácia el cual se dirigian.

De pronto detúvose la jóven, y como si leyese al través de la frente de su madre los

pensamientos que á la sazón trabajaban su espíritu, la dijo á media voz:

—¿Cómo nos recibirá el conde..?

—No lo sé, hija mia; pero ya no es tiempo de retroceder.

—Me inspira cierto temor involuntario, añadió la jóven; debe ser un viejo atrabiliario y adusto, si hemos de juzgarlo por sus cartas. Quizá nos haga pagar bien cara la hospitalidad que nos ofrece.

—No nos anticipemos á formar de él un concepto de que luego tengamos que avergonzarnos. Recordemos el pasado para soportar el presente, por adverso que sea. Recuerda que tu padre, por haberse casado conmigo, pobre huérfana sin fortuna ni nombre, se enagenó para siempre el cariño de su padre el baron de Albarellos. Nos casamos en América, y allí vivimos largo tiempo oscuros y felices con nuestro amor y la ternura que los dos te profesábamos, hasta que murió tu buen padre aniquilado por el exceso del trabajo y las penurias de una vida á la que no estaba acostumbrado...

—¡Pobre padre mio! ¡Era tan bueno!

—Entonces volvimos á España... El baron de Albarellos no quiso reconocer á la esposa y á la hija de su hijo... nos arrojó de su casa... ¡Dios se lo perdone! Poco despues acaeció su muerte; pero antes de morir dispuso de sus bienes en favor de otros parientes lejanos. El conde de Almará habia conocido á

tu padre, y al saber nuestro desamparo y la triste situacion en que nos encontrábamos, se compadeció de nosotras, y nos rogó que viniésemos á esta casa de campo, con el objeto de hacernos cargo de ella y mirar por sus intereses durante sus frecuentes viajes á la capital.

—Y has aceptado, pobre madre mia! dijo Concha estrechando su mano enternecida, porque al menos así tendremos un asilo...

¡Ah! si tú lo hubieses querido, yo habria trabajado noche y dia para tí... de ese modo, aunque mal, hubieras permanecido libre é independiente...

—¿Y qué es, ángel mio, el trabajo de dos mujeres?.. ¿Sabes tú lo que cuesta vivir en Madrid en cierta esfera?... Tu generoso sacrificio apenas habria bastado para satisfacer nuestras mas perentorias y urgentes necesidades. Yo no debí aceptarlo, cuando la suerte nos abria otro camino mas seguro de salvacion, y no me arrepiento. Los beneficios recibidos no avergüenzan á nadie que tiene la conviccion y la fortaleza de alma necesarias, para hacerse digno de ellos.

Hablando de este modo, llegaron á la puerta de hierro de la quinta, y al ver el suntuoso jardin, los numerosos criados que iban y venian, el lujo y magnificencia que resplandecian por doquier, Concha, trémula y abatida, echó una rápida ojeada sobre su traje y

Continuará

INSTITUTION DE JEUNES GENS.

Etudes classiques et commerciales.
Chambres particulieres.
Bonnes references.
S' adresser á Mr. Mirmam.
13 rue Brezin — Paris.

LA SULTANA.

En este almacén de novedades se ha recibido un extenso y variado surtido en SEDERÍA negra y de color, para la próxima Semana Santa; ricos terciopelos, casimires, rasos para vestidos y adornos, paño de Lyon, faya, flecos, agremados, pasamanería y las últimas novedades para adornos.
Gro negro, todo seda, desde 15 reales.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VIAJES SUPERIORES PROCEDENTES DE COGAR.

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanueva, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.
Jerez seco.	75 7
Tinto añejo.	70 6
Laguima especial.	75 6
Blanco seco.	65 5
Tinto seco.	40 4
AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.
Aguard. anis. clase sup.	110 40
Id. id. de 2.ª clase.	75 7
Id. id. de 3.ª muy acept.	55 5
Id. seco de 22 grados.	60
Espiritu de 35 grados.	110

DESCUBRIMIENTO SIN RIVAL!!!
EL LICOR DE LOS LICORES.

Los dioses del Paganismo, cuentan que NECTAR llamaban á cierto licor que usaban, origen de su optimismo. Hoy, gracias al heroísmo de un laborioso industrial, puede ya todo mortal, sin pagar grandes albricias, gozar las divas delicias de aquel NECTAR celestial.

Nectar de frutas anisado, obtenido por D. José Perez Hita.—Se expende dicho licor en Granada en la Puerta Real, núm. 4, Establecimiento de papel de D. Francisco Pericás.
Los pedidos al por mayor, al fabricante, Puebla Don Padrique (Granada.)

VALDEPEÑAS,
POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado Establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, número 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba y 9 reales cuartilla.

LA URBANA.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA
contra el incendio, el rayo y las explosiones de gas y de los aparatos de vapor.

GARANTIAS QUE OFRECE LA COMPANIA.

Capital social.	19.000.000 de rs.
Reservas sobre los beneficios.	27.995.200
Primas en cartera	94.494.936
Total	131.494.736

LA URBANA cuenta cuarenta y dos años de existencia y ha satisfecho por 82.093 incendios hasta 31 de Diciembre de 1870, 203.035.240 rs. 36 céntimos.
El total de los seguros suscritos por LA URBANA á la fecha de 31 de Diciembre de 1870, hecha deducción de los anulados, extinguidos ó cedidos á los reaseguradores, asciende, en capitales efectivos, á la crecida suma de 19.000.000 de reales.—Ninguna otra Empresa de su clase ofrece realmente mas garantías y seguridades.—Representante-Director en Granada y su provincia, D. Augusto Caro Bedoya.—Oficinas: Hornó del Maza, 22.

EL COMERCIO
FABRICA DE CALZADO POR MAYOR Y MENOR
FRANCISCO CHICO GANGA
PROVEEDOR
S.M. la Reina y de S.S. AA. RR. los Sres. Infantes Duques de Montpensier

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA.
Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas; como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y S.S. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies mas dificultosos.

ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO
DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues segun los experimentos de Raboureau, los ferruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma mas conveniente para su administración. Conviene más que ningún otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.
Cada gramo de elixir contiene un centigramo de proto-cloruro, quedando á juicio del profesor la dosis que deba administrarse.
Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada.
Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS
GALLETAS VIÑAS,
especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

EBANISTERIA DE LUIS URBÁ
EL VALENCIANO.
Calle de la Colcha, núm. 13.
La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

EBANISTERIA DE TOMÁS VALDIVIESO.
PRIMER ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES DE GRANADA.
Calle de Mendez Nuñez, 31.
El dueño de este establecimiento, conocido ya del público granadino, al tener la satisfacción de ofrecerle aquel, puede asegurarse el perfeccionamiento en toda clase de muebles construidos bajo su dirección, y con todos los adelantos que ha podido apreciar durante su última excursión á París, Londres y otras capitales de Europa; contando para satisfacer todas las exigencias entre sus operarios con un tapicero que ha practicado con gran éxito en París y Madrid.
Para mayor garantía, invita al público para que pueda visitar su dicho establecimiento y convencerse de la verdad de sus ofrecimientos.

VALDEPEÑAS LEGITIMO.

Se ha recibido nueva remesa de vinos de Valdepeñas, blanco y tinto, de la marca **L V** tan ventajosamente conocidos y apreciados de cuantas personas han tenido ocasion de conocerlos. La preferencia que dan á estos vinos el gran número de consumidores, se debe principalmente á la pureza y legitima procedencia. Se vende á 4 rs. botella, ó á 2 1/2 sin casco, en los depósitos siguientes: Confitería de los Sres. Lopez. Almacén del Sr. Céspedes, Puerta Real. Tienda del señor Lumbreras, calle del Principe. Tienda del Sr. Blanco, en el Zacatin.

PLATERIA ARABE
DE BOCANEGRA HERMANOS.
REYES CATÓLICOS.

En este nuevo y elegante establecimiento, se ofrece al público un nuevo surtido en Aderezos, Medallones, Cruces, Brazaletes, Collares, Leontinas, y cuantas novedades acaban de salir de las principales fábricas España y del Extranjero.

BLONDAS Y ENCAJES
en tocas, velos y mantillas, de las formas más nuevas y en extenso surtido, en **LA SULTANA.**

ALMONEDA. Se hace, á precios sumamente módicos, dicos, de muebles, cuadros al óleo y una escogida biblioteca. Calderería Nueva, 8 y 10.

SE ARRIENDA un piso segundo con magnificas habitaciones, una cochera, y cuadra para más de seis caballos, en la calle de San Anton, número 4.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
GARANTIAS.
CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

POR QUÉ COSER A MANO.

ACUDID A 40, ZACATIN, 40. GRANADA.
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legitimas máquinas para coser de

SINGER DE NUEVA YORK.
SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

SANCHEZ, LITOGRAFO DES.M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Mendez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

AYOLA.
Fotógrafo de la Real Cámara de S.S. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, 29, GRANADA.
Este establecimiento, que cuenta veinte años de un gran crédito, y en su clase está reputado como el primero en esta localidad, tanto por la inalterabilidad y perfección de sus trabajos, como así mismo por ser el que siempre viene satisfaciendo al Estado la primera cuota de contribución por dicha industria, ofrece los bonitos y artísticos retratos fantasias, gran perfección en ampliaciones, hasta tamaño natural, reproducciones de cuadros, esculturas, grabados y toda clase de objetos, gran novedad de las nuevas tarjetas de lujo, llamadas Prusianas, Arquiduquesas, París-portraits y Promenade, aparatos y procedimientos instantáneos, para hacer los retratos de niños y personas nerviosas.
Véase su numeroso muestrario en la planta baja del local, Carrera de Genil, número 29.
Horas de trabajo y despacho, de nueve de la mañana á cinco de la tarde, aun cuando esté nublado y llueva.
ADVERTENCIA.—Todos los trabajos serán entregados en bonitos y elegantes estuches hechos al efecto en París.

PLAZA DE TOROS GRANADA.

El día 20 de Marzo corriente, á la una en punto de la tarde, se verificara en las oficinas de la Plaza, sillas en el Campillo, la subasta del servicio de caballos para las corridas de toros que han de verificarse en los días 24 de Abril, 12, 16 y 19 de Junio próximo, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas.
Las proposiciones se harán por escrito y en pliego cerrado, con arreglo al modelo que á continuación se inserta.
Granada 4 de Marzo de 1881.

MÓDELO DE PROPOSICION.
El que suscribe, vecino de... habitante en la calle de... número..., enterado del pliego de condiciones del servicio de caballos para las corridas de toros que han de verificarse en la plaza de esta ciudad en los días 24 de Abril, 12, 16 y 19 de Junio del corriente año, se obliga á prestar el indicado servicio por la cantidad de... pesetas la primera de las expresadas corridas, y la de... pesetas por las tres restantes, y para responder al cumplimiento de esta proposición presenta como fiador á D. ..., vecino de..., que la autoriza con su firma.
Fecha y firmas.

CERERIA
DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez.
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.
La libra de cera á 10 reales.
Clase superior, á 11.
En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.
En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

ENSEÑANZA DEL LATIN.

El Sr. D. José Calero Romera, profesor de latinidad establecido en la calle de Gracia, número 21, ha abierto sus clases de 4 á 6 de la tarde.

SE ARRIENDAN las casas números 55 y 61 de la calle de San Anton, y la cochera que está entre los números 33 y 35 de la misma calle. El letrero fijo en las puertas indica donde están las llaves.

SE ARRIENDAN los espartos y tierras de labor del cortijo de Fuente Caldera, propio del Excmo. Sr. Conde de D.ª Marina, sito en término de Pedro Martínez.
El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública extrajudicial, el día 27 de Marzo del presente año.
Los pliegos de condiciones pueden verse, todos los días no feriados, en Granada, casa de D. Salvador Lopez Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadahortuna, casa de D. Carlos Visa y Ramirez, calle Real, y en Guadix, casa de D. José Labella y Aguilera, placeta de Cerrajeros, núm. 7. 16-M.

MERINOS,
cachemires y tñesis de pura lana, negro superior, desde 6 1/2 rs. vara hasta las más superiores, en **LA SULTANA.**

CEMENTO ROMANO FRANCÉS SUPERIOR,
á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barricas, y por partidas á precios arregladísimos. También hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.
MEÑEZ NUÑEZ, 33.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Buñias á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete, Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.